

## El auditor ante los activos financieros más habituales en las Pymes: Aspectos controvertidos

Fecha: **23 y 24 de enero del 2025**

Área: Auditoría

### Ponente

#### D. Juan Luis Domínguez

Auditor de cuentas Economista

Profesor titular de Economía Financiera y Contabilidad

Universitat de Barcelona

### Presentación

La revisión/contabilización de los Activos Financieros posiblemente es una de las áreas más complejas del panorama actual: **¿cómo catalogar, valorar, deteriorar... ciertas inversiones financieras?, ¿son patrimonio o activo financiero ciertas “operaciones” de socios?...** El mismo concepto de Activo Financiero (AF) puede resultar borroso en ciertas operaciones. Recordar también, que **el RD 1/2021 modificó los criterios de registro y de valoración de los activos financieros y todavía suscita dudas su aplicación**, tal como queda manifiesto en las actividades profesionales cotidianas.

Igualmente, las abundantes consultas del ICAC sobre estas rúbricas dan muestra de la dificultad y heterogeneidad de los problemas que suscitan los AF; **la Resolución ICAC-2019, la Resolución ICAC-2013 y las recientes modificaciones del PGC-2021**, aportan referencias para aquilatar con precisión las rúbricas de AF y también desarrollan la información a proporcionar sobre estos epígrafes del balance.

Los nuevos criterios de reconocimiento, clasificación y valoración de los AF inciden en la imagen y posición financiera de la empresa, alterando los indicadores de la solvencia ante las entidades de crédito y repercutiendo en la medición del rendimiento de la empresa.

En la nueva normativa, las **diferentes catalogaciones posibles de los AF** suponen una modificación mayúscula, toda vez que esta clasificación depende de la intencionalidad, del objetivo perseguido con la tenencia de estos instrumentos financieros y de sus características intrínsecas. Esta decisión afectará posteriormente a nivel patrimonial y fiscal. Será **preciso determinar con precisión los denominados “test del modelo de negocio” y “test de flujos contractuales”**.

Si la acertada clasificación ya resulta relevante, las normas de valoración y de deterioro también representan un área a revisar: **por ejemplo, el cálculo del coste amortizado, el tipo de interés efectivo, valores recuperables, valor razonable**, etc.- Las nociones de matemáticas financieras resultan de gran utilidad y de muy frecuente utilización.

El conocimiento de las posibles alternativas de reclasificación, del intrincado cálculo de los deterioros de valor y sus reversiones, constituyen pilares fundamentales en la actuación profesional del auditor, a la vez que permiten aquilatar con más precisión **las implicaciones tributarias y mercantiles derivadas de una u otra clasificación contable.**

El contenido de esta sesión se centra en los **Activos Financieros habituales en las PYMES**, soslayando las complejas implicaciones y valoraciones de instrumento financieros atípicos, más propios de compañías cotizadas. La sesión se desarrollará de manera participativa, dinámica y muy práctica.

## Programa

---

1. El concepto de Instrumento Financiero y su tipología en Pymes: la diferenciación entre Activos Financieros, Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio. Novedades de la RICAC 5/3/2019 y de la modificación del PGC 2021
2. ¿Sabría catalogar los activos financieros más frecuentes de una PYME? ¿y cuál es su incidencia contable, fiscal, patrimonial, ...?
3. ¿Qué valoración aplicar? Determinación del coste de adquisición, coste amortizado y del valor razonable. Casos de compra con precio contingente, adquisiciones formando parte de una combinación de negocios, aportaciones al patrimonio neto, avales, fianzas y depósitos, etc.
4. Cálculos financieros fundamentales para la contabilización de los activos financieros: tipos de interés, capitalización, actualización, valor actualizado de flujos, coste amortizado, cálculo del valor recuperable, entre otros.
5. Los Activos Financieros:
  - a. Tipología. Aplicación del “*test de modelo de negocio*” y del “*test de flujos contractuales*”
  - b. Contabilización de la adquisición, el posible deterioro y su reversión, la reclasificación permitida o prohibida.
  - c. Valoración a coste amortizado, a coste, a valor razonable con cambios a resultados.
  - d. Cuando dar de baja un AF.
  - e. Casos prácticos
6. Contabilización de los costes de la transacción, de los intereses y los dividendos
7. Reflejo contable de las enajenaciones e imputación a resultados
8. ¿Qué dificultades plantean las Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos? Análisis de los activos vinculados a negocios conjuntos (UTE).
9. ¿Sabría cuándo y cómo deteriorar un activo financiero?
10. Notas a incluir en la Memoria. Casos de empresas.

## Datos de interés

---

**Fecha:** jueves 23 y viernes 24 de enero 2025

**Horario:** 23 de: 15:00h a 17:30h- 24: de 9:30h a 13:30h (horario Islas Canarias).

**Lugar de impartición:** Agrupación Territorial 14<sup>a</sup> C/ Viera y Clavijo, 7, entresuelo izquierda. Santa Cruz de Tenerife.

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 6 horas en el área de Auditoría.

# AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 14ª

SANTA CRUZ DE TENERIFE

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Agrupación Territorial 14º  
(Santa Cruz de Tenerife, La Palma, La Gomera y el Hierro)

C/ Viera y Clavijo nº 7 entlo.izq. 38003-Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922287661

[tenerife@icjce.es](mailto:tenerife@icjce.es)

[www.icjce.es](http://www.icjce.es)

**Código del Curso:** 50280945

**Bolsa de horas:** Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

**Plazo de inscripción finaliza:** **20 enero del 2025**

**NOTA:** **No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.**

## **Derechos de inscripción:**

- Censores y profesional colaborador: **90,00 euros**
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE y auditores REA: **120,00 euros**
- Otros: **150,00 euros**

**La documentación** se enviará por correo electrónico a los asistentes de **forma previa** a la sesión.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: **922 28 76 61**

Correo electrónico: **[tenerife@icjce.es](mailto:tenerife@icjce.es)**